

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

DICIÓN DE LA TARDE

Redacción, Admón. e Imprenta POLO DE MEDINA, 2.

Todo suscriptor que comience suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN ANUNCIOS... ESQUELAS SEGUN TARIFA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

TELEFONO NUM 135

FRANQUEO CONCERTADO

NUMERO SUELTO, CINCO CENTS.

ATRASADO, DIEZ CENTS.

«El Liberal» y la política local

Dios «El Liberal» que la prensa local le profesa una abierta enemiga, de lo que él vanidosamente muestra muy ufano y satisfecho. «Pobre Liberal!» si lo que hace la prensa murciana, sin distinción de matices, es reírse de las constantes ridiculaciones en que incurre!

Y conste, que no es sola la prensa local la que mira con ese compasivo desdén al apéndice del truí.

Lea la prensa cartagenera y la albacetana, y a parte del estudio obligado entre personas corteses y educadas, verá como le llaman mercachifle, finchado y otras cosas peores, como hace poco le decía «La Tierra» de Cartagena.

Verdad, que esa vanidad de que se halla poseído el colega, es la cruz ocasional de la autopatia que en todas partes inspira.

A todas partes, según él, lleva los adelantos del progreso moderno; hasta que él llega a una población no se respira más que aire infecto y ridículo vivir, pero él pronto logra atar al carro de sus triunfos, la vida provinciana, elevándola hasta el hablar y sentir a la europea.

Para convencerse, no hay más que leer los progresos conseguidos desde que se instaló aquí, ¿quién no recuerda las campañas que ha hecho en beneficio de los intereses murcianos?

Declaró la palabra «murcianismo» cursi de R. O., y la palabreja no se oye de sus labios. ¿Quiere mayor demostración de su cursilería!

Por cierto que ese murcianismo, lo demuestra todos los días con el artículo de Torne!, con «el pastoreo abusivo», la «recogida de armas» y alguna vez con cánticos a Alicante, para limpiarse de la vida infecta de egoísmo, que aquí a diario se respira.

Pero cuando llega más a la cúspide su floja pelantería, es cuando se le echa de pifia y se propone lanzar a los cuatro vientos una de sus iniciativas.

¿Qué dirán ustedes que se le ha ocurrido ahora para dar un golpe sobre política local?

¡Pues que en las próximas elecciones se elija concejal al señor Ledesma y que este sea el futuro alcalde de Murcia!

¿Es que no sabía el colega que precisamente, porque el partido conservador sabe que el señor Ledesma reúne todas esas condiciones que «El Liberal» le res conoce, y otras muchas más que todos nos complacemos en hacer público, es por lo que por quien podía hacerlo se visitó al señor Ledesma, y se le ofreció llevarle a la alcaldía para que en ella haga su labor que tanto ansía el pueblo murciano, y el partido conservador?

blo murciano, y el partido conservador? ¿No sabe tampoco el colega que el señor Ledesma ha llevado su amor a Murcia hasta sacrificar su tranquilo vivir por prestar el concurso eficaz de su cooperación, que nosotros estimamos, como toda Murcia, valiosísima?

¿Que luz la empresa no da y Murcia se queda a oscuras? Pues ¡paciencia! Estemos a las verdes y a las maduras.

Con ello nadie recibe perjuicio de qué quijero, que también sin luz se vive... ¡Y es cuestión de acostumbrarse!

Boletín Oficial

- El del día 27 contiene. Parte oficial. Circulares de Sanidad. Anuncio de oposición para cubrir la plaza de profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Cuenca. Edictos de minas. Anuncio sobre oposiciones, de la Escuela Normal. Id. de subasta de pinos en la alcaldía de Abarán. Id. id. de pastos en Caravaos. Id. id. de aprovechamiento de montes en Lorca. Extracto de las cuentas de la Casa Misericordia correspondientes al segundo trimestre. Anuncio de subasta de escopetas en el cuartel de la guardia civil. Relación de los contribuyentes de esta provincia incluidos en la matrícula de este año. Edicto de cobranza del arrendatario de arbitrios sobre carruajes de lujo, de Cartagena. Id. de la sociedad minera «Regeneradora».

LA CAPIÇÚA ¡Venga esa breva!

Para nuestro concurso de candidatos

Yo tengo acoso un criterio muy raro y original, y voy a explicar en serio mis planes de concejal.

Tal vez sea un poema yo para mi futuro alcalde, porque, desde luego, no se lo vá a comer de balde.

Mientras haya quien no cobre, y diariamente trabaja, ni una moneda de cobre podrá salir de la caja.

¡Que luz la empresa no da y Murcia se queda a oscuras? Pues ¡paciencia! Estemos a las verdes y a las maduras.

Cada vecino coloque un candil en la ventana, como hacen en Macíascoque siempre que les dá la gana.

Con ello nadie recibe perjuicio de qué quijero, que también sin luz se vive... ¡Y es cuestión de acostumbrarse!

¡Barrenderos! ¡Qué simpleza! Eso es un sibiritismo. Yo opino que la limpieza debe hacérsela uno mismo.

Coja de nuevo la escoba toda mujer limpia y sana y dele a su puerta cocha a las seis de la mañana,

que esto, sobre ser un goce, nos quita a los infelices de ir por la calle a las doce tapándonos las narices.

Para la Diputación no dará un cuarto el alcalde, aunque saiga un chaparrón de escribanos que lo balde,

mientras no haya un dependiente de la Casa que esté a soldo y recuerde complacientemente los tiempos de Martín Baldo.

¿Y la caridad? Verdad que impone cierto altruismo, pero es que la caridad comienza por uno mismo,

y yo niego que jamás se encuentre un necesitado que se halle sufriendo más fatigas que un empleado.

¡Que bailen los adoquines! ¡Que bailen danzas y tientos! ¡Cuando son tan bailarines, señal de que están contentos!

¡Que cae del pedestal el propio Floridablanca! ¡Dijémosle! Está tan mal esa estatua negra y manca,

que pide, no sin bochorno, un concurso de escultores; mas siendo, al fin, un adorno, que espere tiempos mejores.

Esto es, por encima encima, el programa que yo trazo y la intención que me anima, aunque resulte un pelmazo.

Conque apreste ya la grúa de su fuerza colosal, si quiere LA CAPIÇÚA sacar un buen concejal,

que a sus lemas me acomodo cumpliendo, como se ve, lo de suaviter in modo aunque fortiter in re.

SALUCIO DEL POYO

Los republicanos portugueses incitan a un atentado contra el Rey de España

La Prensa republicana afecta al Gobierno portugués, y de ella su diario más autorizado «O Intransigente» de Machado de Santos, en su artículo de fondo del número de 17 del actual, INCITA A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES AL ASESINATO DEL REY.

Veamos el artículo, cuyo texto traducido literalmente dice así: «Ocupámonos ha días de la situación política de España.

Dijimos que era grave, y que la Monarquía de Siguiente estaba atravesando el cuarto de hora crítico en que comienza la expiación del pasado y se liquidan y se estufan las esperanzas de lo futuro.

Hoy, Rodrigo Soriano, el suadaz diputado por Valencia, se dirige a nosotros pidiéndonos auxilios de nuestra propaganda para que se abe en España una situación semejante a la de Portugal en tiempo de Joao Franco.

Ya hace días que dijimos, sin que nos lo hubiesen preguntado, la táctica y la actitud que nos

parecía debían seguir los revolucionarios españoles, que tienen en el actual estado de cosas muchas y muy graves responsabilidades: más hoy que Rodrigo Soriano llama a nuestra puerta pidiéndonos auxilio y pidiéndonos publicidad, llamándole la atención hacia lo que ya aquí hemos dicho, y transcribiendo íntegramente su llamamiento, no desimos, más que la situación de Portugal en tiempo de Joao Franco... TERMINO EN LA FORMA QUE NADIE IGNORA EN ESPAÑA.

(Aquí sigue íntegra la carta de Rodrigo Soriano y que, por sus repugnantes conceptos difamatorios contra España, expresados en una prosa zapateril, no queremos que soporten nuestros lectores.)

Como el Gobierno de Juan Franco terminó con el más vil de los regímenes, el público sacará la consecuencia del espantoso crimen predicado por el periódico oficioso del actual Gobierno portugués.

Como el Gobierno de Juan Franco terminó con el más vil de los regímenes, el público sacará la consecuencia del espantoso crimen predicado por el periódico oficioso del actual Gobierno portugués.

Como el Gobierno de Juan Franco terminó con el más vil de los regímenes, el público sacará la consecuencia del espantoso crimen predicado por el periódico oficioso del actual Gobierno portugués.

INSTRUCCION PUBLICA

Conclusiones votadas por los maestros de esta provincia a los temas del cuestionario de la asamblea general de la enseñanza y educación. Sección 1.ª letra A, que el señor inspector ha elevado a la superioridad.

Tema 1.º.—La enseñanza primaria debe ser nacional, constituyendo una sola carrera para toda clase de educación, con un título único para los maestros.—La educación e instrucción de los párvulos debe darse en las escuelas Graduadas, como una sección de las mismas.—La enseñanza primaria, debe ser uniforme e igual para todos los niños, con solo la variante de la intensidad por razón de grados.

Tema 2.º.—Los municipios no deben intervenir en la administración y régimen de la primera enseñanza, la cual estará única y exclusivamente a cargo del Estado.—La enseñanza primaria debe centralizarse, pues los municipios, en su inmensa mayoría, como está demostrado, son una carga para el pronto desarrollo de ella.

Tema 3.º.—Considerando la práctica en la enseñanza como elemento preferente para formar el maestro y teniendo en cuenta que solo el escalafón debe regir, los ascensos en la carrera de Magisterio, como ocurre en la demás profesiones dependiente del Estado, no dudamos en afirmar que las direcciones de las escuelas Graduadas deben confiarse a los maestros que, dentro de cada localidad, ocupen en la mayor categoría el número máximo en el escalafón general.—Las plazas de maestros de sección deben darse por rigurosa antigüedad de servicios.—Deben desaparecer los auxiliares de las escuelas unitarias, conforme a real decreto de 25 de Abril último.

Tema 4.º.—Con establecer que el maestro sea definitivamente funcionario del Estado, queda resuelta de una manera justa y conveniente la cuestión de los derechos pasivos del Magisterio sujetándose a la misma condición y suerte que las de los demás funcionarios al servicio de la nación; pero mientras no sea un hecho lo anterior, debe subvencionarse a la caja de derechos pasivos del Magisterio, por parte del Estado, con la cantidad de 500.000 pesetas en vez de las 125 mil con que hoy contaba.—No deben desaparecer las instituciones, porque puede ocurrir que un maestro se imposibilite físicamente entre los diez y veinteaños de servicio en la enseñanza y no es justo pierda el mínimo de su jubilación.

Tema 5.º.—Las medidas que se adopten en las escuelas oficiales para garantizar y conseguir la educación ética y patriótica, llenarán cumplidamente este objeto si están basadas en los principios de la Religión Católica, pues la moral de esta doctrina regula de un modo perfecto la conducta que ha de seguirse en todos los órdenes para el cumplimiento del deber.—La enseñanza artística y literaria debe aprovecharse como elemento de la educación moral, procurando despertar a la vez que el gusto estético con el perfeccionamiento de los trabajos que realizan los niños, el sentimiento de lo bello que debe ser eminentemente moral, porque impregna el corazón elevándole a lo sublime, valiéndose para ello de lecturas escogidas, dibujo, música, cantos sencillos, declamaciones y la contemplación de la naturaleza en los paseos escolares; los juegos infantiles son de un gran valor educativo, por cuanto permiten conservar las inclinaciones naturales para corregirlas, y dirigir las a bien: por eso nunca serán excluidos ni el ojo para corregirlas ni la vigilancia que en ellos se emplee. Siendo el objeto de la educación física el perfeccionamiento del individuo y de sus facultades, entraña en principio los problemas de la educación moral; por esta razón una acertada educación física resuelve gran parte de los que se refieren a la inteligencia, porque hace al niño apto para investigar la verdad; pero sobre todo los que nacen de los sentimientos de la voluntad para amar el cumplimiento del deber, que es el objeto de la educación moral.

Tema 6.º.—Las materias de enseñanza en las escuelas serán las fijadas en el artículo segundo

co de los nervios, y que ese mal pasará, lo sé; y eso es de tal manera cierto, que, escuchame, desde que está usted aquí, me siento renacer. Venga usted a verme a menudo, muy a menudo. Le he de confesar a usted, mi querida Claudina, que mi simpatía por usted dada de una fecha ya lejana... La duquesa conoce mi secreto... Desde el día en que la ví a usted por primera vez junto a ella, concebí el deseo apasionado de tomarla a mi servicio. La presencia de usted es calmante, si me es dado expresarme así. Se siente al lado de usted esa paz tan rara, que forman a un tiempo mismo la lealtad del corazón y lo ingenio del discurso; pero la duquesa la quería a usted tanto, que no quiso consentir en una separación. No me pude adquirir de ello, pero sentí mucho su resistencia; hasta el día que abogó por mi causa, pero la duquesa insistió en su negativa. Claudina escuchaba inmóvil, pero bajó la vista y se puso colorada. —No dejó de ser sorprendente, sin embargo, porque mi querida negra no se ha negado nunca a mis ruegos; y ahora, mi querida Claudina, me dirijo al hermoso corazón de usted: quédese conmigo, al menos mientras estemos aquí. —Vuestra Alteza me agobia con sus bondades

—Si Vuestra Alteza lo manda... —¡Oh, no! se lo ruego a usted únicamente; pero antes hablemos. La duquesa, cuya inteligencia y cuyo carácter habían conservado su viveza a despecho de la enfermedad, puso en juego todas las seducciones para obligar a Claudina a que le replicase en aquella charla íntima. Claudina se ahogaba en aquella sala caldeada artificialmente y de cuyos ángulos, así como de todos los detalles de ornamentación, que tan familiares le eran, surgían y se amontonaban recuerdos dolorosos para ella. Allí, en aquel hermoso salón, se preparaba el árbol de la Nochebuena para Juan y para ella. Allí se había dado el baile para celebrar el décimo octavo año de su edad. Allí había recibido, bañada en llanto y vestida de luto, a Juan y a su señora mientras que en el piso bajo yacía sobre un túmulo el cadáver de su padre encerrado en un ataúd. Entonces, todas las habitaciones estaban adornadas con granados, cuyas flores debían, al recordarle su patria, saludar y dar la bienvenida a la joven extranjera, y que no hicieron más que llenar sus negros y hermosos ojos de lágrimas de pena. —¡Oh! ¡Qué pocas uñas son estas flores! —dijo, —parecen enfermas.

del Real decreto de 26 de Octubre de 1901. Los programas se distribuirán en orden cíclico y concéntrico, procurando que la enseñanza tenga por base la educación, dejando al criterio del profesor de la preferencia a aquellas asignaturas de mayor necesidad en el punto donde ejerza sus funciones.

Tema 7.º.—Con objeto de que la enseñanza pueda hacerse verdaderamente obligatoria, hay necesidad de que se crean cantinas escolares, en las que se proporcione a los niños una comida abundante, sana y nutritiva por un corto estipendio a aquellos cuyos padres se consideran en posición para ello, y gratuita para los pobres, que también se les facilitará alguna ropa y libros. Estas cantinas estarán representadas por una junta presidida por el alcalde y formando parte de ella el médico y el maestro, los que llevarán con toda escrupulosidad la administración y gobierno de la misma señalando el programa de comida, adquisición de alimentos, determinación de niños, etc., etc. También es conveniente la creación de colonias de vacaciones y la de sanatorios infantiles, donde puedan los niños conseguir su curación y a cargo de dicha junta. No permite el estado actual de la primera enseñanza en España la adopción de becas ni del internado, como tampoco la creación de cantinas escolares, por carecer nuestros locales de las dependencias necesarias. Dotándose de ellas y arbitrando los recursos necesarios es como podrá llegarse a la resolución del problema que hoy nos dá incógnita negativa, pues para la positiva se necesita construir locales ad hoc y dotar al maestro con un sueldo de modo que con el cual pueda hacer frente a los exigencias sociales de la actualidad, de cuya manera consagrará toda su actividad y energía a la escuela.

Tema 8.º.—La forma de establecer la inspección médica ha de tener por base el Real decreto sobre esta materia dándole mayor extensión y retribuyendo al personal encargado de ello con objeto que puedan hacerse visitas frecuentes a todas las escuelas. La higiene escolar no se consigue sino dispone cada niño de un metro por lo menos de superficie y cuatro de volumen; patio cubierto y patio descubierta, luz y ventilación suficiente, como también abundancia de agua purificada. En el promedio de cada sesión escolar debe destinarse a juegos y desarrollo muscular treinta minutos, atendiendo a la edad y desarrollo físico del alumno, sujetándose siempre a los preceptos de la gimnástica pedagógica. Los locales que en la actualidad no reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas para el desarrollo físico y el intelectual, deben clausurarse, pues las malas condiciones del local donde han de pasar tantas horas diarias los pequeños infantiles es lo que contribuye a enervar su cuerpo y a embotar su inteligencia.

Tema 9.º.—El sueldo del maestro será de 1.000 pesetas para la inferior categoría y el de 4.500 para la superior, creándose seis categorías intermedias, de modo que resulten ocho de estas, diferenciándose en 500 pesetas cada una y teniendo los maestros ascensos cada cinco años dentro de la misma escuela, de manera que ingresando un maestro de 21 años cumplidos y jubilándose a los 70 años, pueda disfrutar el último sueldo 14 años, no siendo tanto para los que ingresen de más edad, y esto sin perjuicio de ir rebasando los sueldos a me-

didada que las necesidades de la vida lo exijan y nuestro estado económico lo permita. Las condiciones de preferencia que deben regular los ascensos es la de antigüedad en el escalafón general en el Magisterio y después en la enseñanza, no debiendo figurar los méritos, pues para dignificar al maestro trabajador y celoso por la educación y enseñanza de sus discípulos, puede hacerse por medio de distinciones honoríficas. Toda escuela diurna tendrá para material una consignación igual a 450 pesetas si esta tiene de 50 niños para arriba de asistencia y 150 pesetas para material de adultos, pues lo que hoy tienen no es suficiente para el aseo en la diurna ni para luz artificial en la nocturna.

Tema 10.º.—Los edificios destinados a escuelas públicas deben ser de nueva planta, de acuerdo y mancomunadamente el Estado y los municipios, sujeta a su fabricación a los planes oficiales, con el fin de que llenen en absoluto las necesidades de la enseñanza tanto higiénicas como pedagógicas. No se creará ninguna escuela cuyo local no se ha construido en estas condiciones y se mejoren las que hoy existen.

Tema 11.º.—La dirección de los niños anormales debe ser una especialización dentro del Magisterio. Debe establecerse dentro de cada capital de provincia una escuela para estos niños. El profesorado para estas se formará en las cátedras creadas a este objeto en las mismas Normales, a cuyo fin se establecerá una de estas en cada capital de provincia en que haya centros de clase o tadas.

## TEATRO ROMEA

### LA NEÑA


El éxito con que fué acogida esta obra en el teatro Español de Madrid, lo confirmó anoche nuestro público.

Federico Oliver consolida su fama de autor dramático con esta obra anoche estrenada, y que fué acogida con estruendos aplausos por nuestro público.

Una historia de amores, desarrollada en un delicioso rincón de las montañas asturianas, es toda la obra.

Amores dulces al principio, llenos de poesía, llenos de vida entre una rapacía dulce y un rapaz de puños de hierro y alma buena; amores que se convierten en tragedia cuando el crimen y los celos separan para siempre aquellas dos almas.

Oliver ha visto la vida en aquellos deliciosos rincones de



EL EXCMO. SEÑOR

# DON ENRIQUE CLAVIJO Y NAVARRO

CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA

Ha fallecido en el día de hoy á las 2 y media de su tarde

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligida viuda la Excmá señora doña Concepción Carrillo, hijos doña Ana, don Manuel y doña María de la Concepción Clavijo y Carrillo, hijos políticos doña Soledad Alvarez Campene y don Mariano Palarea Torres, nietos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios el alma del finado y se sirvan asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar mañana 28, en la iglesia parroquial de San Andrés, el primero á las nueve de la mañana y el segundo á las tres de la tarde, por cuyo favor les anticipan la expresión de su reconocimiento.

Murcia 27 de Octubre de 1911.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.  
Casa mortuoria: San Andrés, núm. 3.

No se reparten esquelas.

Asturias y la ha llevado al teatro con todas sus realidades, con toda su poesía y con todas sus tritezas.

El diálogo es sencillo, diáfano. La dulce habla suena en nuestros oídos como música deliciosa.

Hay escenas de una belleza incomparable, como la entrevista de los novios junto a la fuente; otras de una fuerza dramática grande como los finales del segundo y tercer acto.

Es un cuadro de vida regional admirablemente delineado por la fina observación de Federico Oliver que se avaleora con las galas de una dulce poesía á veces y otras con una intensa emoción dramática.

La obra gustó de verdad. El público aplaudió de muy buena gana y Federico Oliver salió á escena varias veces á recibir el merecido premio de su acertada labor.

La interpretación fué muy buena. Se ve que la obra ha sido ensayada con verdadero cariño.

El primer lugar de los elogios ocupalo como siempre Carmen Cobeña que dió á su papel todo el colorido que requiere. En

los momentos más difíciles estuvo á la altura de su reputación.

Luz Lasheras hizo una *rapazuela* encantadora. Dijo su papel con esboscada naturalidad, poniendo en él una dulzura incomparable.

En la escena de la despedida estuvo admirable. Sus palabras tenían todo el fuego de la desesperación y de la pasión.

Luz Lasheras ocupará muy pronto un lugar preeminente en la escena.

Muy bien la señora Bustamante y los señores Comes, Vigo, Cobeña y en general todos los intérpretes que compartieron con el autor los aplausos de la concurrencia.

La obra muy bien presentada.

ARISTIDES.

## La aviación

(Por telégrafo)

27.—A las 2'15 m.

En el proyecto de presupuestos del Ministerio de Fomento Gas set incluye una partida para establecer una escuela de aviación.

## CUESTIÓN DELICADA

# Los sucesos de Valencia

## LOS REPUBLICANOS, ACUSAN

(Por Telégrafo)

### Cuestión delicada

25.—A las 11'15 m.

Esta tarde, los comisionados valencianos volvieron á celebrar otra entrevista con Canalejas.

Este, al recibir después á los periodistas, nos dijo que él había requerido á los comisionados para que repondieran de las denuncias sobre su uertos martirios á los presos en las cárceles de aquella capital para obligarles á declarar.

Han contestado que mantienen las mismas acusaciones que formuló «El Radical».

Manifestaron que en todos terrenos responderían siempre de las aseveraciones que hacían, pero que la única salvada, era que tratándose de violencias cometidas en el cuartelillo de la Guardia

civil, sólo mantendrían estas acusaciones ante los tribunales civiles.

Afirmaron que también mantendrían sus acusaciones en el parlamento.

Añadieron que aunque ellos no habían presenciado las torturas, personas dignísimas y del mayor crédito para los comisionados lo afirmaban.

Dijeron que á estas personas se les había encausado por haber dado al público los hechos denunciados.

### Pruebas

Avzati dijo al Sr. Canalejas que tenía en su poder una blusa, una gorra y una camisa, de presos cuyas prendas estaban llenas de manchas de sangre.

Además afirma que han sido detenidos muchos individuos por incidentes insignificantes.

### Declaraciones de Canalejas

Canalejas les ha replicado que en vista de que concretaban las acusaciones, el gobierno procurará por todos los medios el que la verdad se depure y que se obrará en justicia.

### Juzgando á Echagüe

Los comisionados hicieron gran des elogio del general Echagüe, como militar.

Como político le acusaron de laborar en contra de los republicanos.

También se quejaron ante Canalejas de que se continua ejerciendo la previa censura en Valencia.

Otra de las quejas que han expuesto, es que se les nieguen los permisos para celebrar mítines.

Al objetarles Canalejas diciéndoles que esa queja la formulen ante el capitán general, respondieron que el estado á que habían llegado sus relaciones con aquella autoridad militar les impedía ir á la capitania general.

Si, aquel tiempo fué penoso de conllevar.

Claudina fué retrocediendo así por el doloroso camino de todas las pruebas por que había pasado; pero la voz de la duquesa la volvió á las penas presentes: su actitud y la expresión de su semblante evidenciaban tan profundo sentimiento, que la duquesa se salió súbitamente, su mano baseó la de Claudina y la estrechó con fuerza.

—Perdóneme usted—le dije en voz baja,—he sido egoísta... ¡Ay! Nosotros lo somos siempre, á veces sin quererlo ser, nosotros á quienes todo el mundo obedece. No he tenido presente lo mucho que debía á usted ver caras extrañas en su casa solitaria.

Aquella voz era tan dulce y tan penetrante á la vez, y la mano que le tenía cogida la suya oprimíala tan afectuosamente que Claudina volvió la cabeza para ocultar las lágrimas que velaban sus pupilas.

—No—le dijo la duquesa,—no se comprima usted: llóre, que eso la aliviará.

Claudina meneó la cabeza y se esforzó para dominar la emoción que se había apoderado de ella; pero la empresa no era fácil, se unían muchas causas para producir la turbación en su

alma, y sobre todas ellas flotaba aquella bondad divina de que era objeto.

—Perdóneme Vuestra Alteza—dijo por último,—y permítame que me retire pronto. Conozco que me es imposible ser hoy para Vuestra Alteza la compañía que desea.

—¡Oh, no, mi querida Claudina; no me dejará usted! Cree usted que soy incapaz de comprenderla y que mis ojos no conocen las lágrimas? Yo también he llorado hoy...

Y por el rostro febril de la pobre duquesa redieron algunas lágrimas.

—Ha pasado un día muy triste—dijo,—me siento tan débil, tan enferma, que no puedo apartar de mí la visión de... del fin... Y piense entonces en mis hijos..., el último es aún muy pequeño... en el duque ¿Cómo le asaltan á una pensamientos fúnebres, siendo aún tan joven y tan dichosa? Porque yo conozco la felicidad en toda su plenitud, es decir, el amor en el matrimonio. Tengo un marido que me quiere sobre todas las cosas, y tengo hijos arrebatadores. ¿Por qué no puedo desear esta angustia? ¿Por qué me oprime tanto?

—Señora—dijo Claudina,—la atmósfera es tan pesada que todos respiramos difícilmente. —En verdad, lo sé; sé que únicamente padec.



# BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Platería, números 66 y 68,  
SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, 33

# FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL E HIJO (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.  
Cilindros catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

# PRODUCTOS DE LA CASA GAL

Unico representante en Murcia: Bazar Murciano, Platería, 66 y 68

En Cartagena: Calle Mayor, número 33.

## ¿Enterros del estómago?

Los enfermos que han usado el  
**Antigastrálgico MAESTRE**

oídos a la primera dosis han mejorado hasta el punto de poder  
comer bien, sin notar molestia alguna durante el periodo de  
la digestión.

Se encuentra en todas las farmacias

## No más purgas Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más  
práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan me-  
lestas como el estreñimiento

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Con-  
tacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derrretimiento  
completo.—4.ª Acción osmótica y descongestiva y estimulación  
de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la  
evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los  
Supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50.  
Dep. sitario en Murcia: don Antonio Ruiz Seiquer.

## Nerviosos Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta,  
Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos  
con Melisa, Terpino, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Gua-  
yacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde  
el primer cigarro.

Pueden fumarse enantos se quieran, por ser completamente  
inofensivos. Paquete 50 céntimos.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11. MADRID

CAPITAL: 25 millones de pesetas  
FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Oceres  
y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lieja 1905  
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1906  
Gran Premio: Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908  
Las más altas recompensas.

### PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de am-  
oniaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—  
Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a to-  
dos los terrenos.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determi-  
nación de los mejores abonos.

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de  
abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante: Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial  
para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con actua-  
ción para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nues-  
tras tarifas. Dirijirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio  
VILLANUEVA, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y  
telefónica: Geinco.—MADRID.

## SERVICIOS COMPANIA TRASATLANTICA

### Línea de Filipinas

Sece viajes anuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo,  
Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, a sea  
8 Enero, 6 Febrero, 4 Marzo, Abril 1.ª, 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18,  
Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova,  
Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses  
a sea: 26 Enero, 23 Febrero, 20 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto,  
7 Septiembre, 6 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas  
escalas que a la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santan-  
der y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de Africa  
de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

### Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de San-  
tander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, Salidas de Ver-  
acruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander,  
de admite pasaje y carga para Casablanca y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor  
de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien  
precios convencionales para camarotes de lujo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26,  
de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz.  
Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York,  
Cádiz, Barcelona y Génova.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y  
de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife,  
Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen  
los vapores el 13 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc  
Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril  
de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos  
derrite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos.

Tambien carga para Maracaibo y Cero con trasbordo en Curacao y para Guayana,  
Guayana Francesa y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Má-  
laga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y  
Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Mon-  
tevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova,  
combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Alicante el 19  
de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tangor, Casablanca Mazagán, Las Pal-  
mas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de  
Tenerife, para comprender el viaje de regreso, el día 1.ª haciendo las escalas de las  
Palmas Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así suce-  
sivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puer-  
tos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26  
de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la  
ida para Cádiz y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes para Tánger con extensión a los puer-  
tos de Algeiras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga según condiciones más favorables y pasajeros a quienes  
la Compañía les proporciona alojamiento muy cómodo, y trato esmerado, como ha acreditado en su  
 dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo.  
Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Tambien se admite carga y se expiden pasajes  
para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede ase-  
gurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace  
rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido  
en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de  
14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios complementarios.—La acción que de estos servicios tiene establecida la compa-  
ña, se encarga de bajar en Ultramar los Muestrarios que se expiden por el Bazar Murciano y de  
conservación de los artículos cuya venta como ensayos deseen hacer los exportadores.

## La hidráulica murciana

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos  
Y ALMACEN DE CEMENTOS

ARMADURA y todo clase de materiales de construcción de  
**JUAN BERNAL GONZALEZ**

PALMAR Depósito, Lencera, 22 MURCIA  
Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Pre-  
mios en varias Exposiciones con Medalla de oro.

## La Catalana

Compañía Española de Seguros contra  
Incendios a prima fija

FUNDADA EN 1838  
Acordada su inscripción en el Regis-  
tro de empresas autorizadas por  
R. O. del Ministerio de Fomento, de  
fecha 8 de Julio de 1909

	Pesetas Cts.
Capital social (Suscrito)	5.000.000
(Desembolsado)	1.500.000
Reservas (Reservadas)	1.000.000
Técnicas y de ga- rantía	1.162.968'38
Primas anuales del último ejercicio	2.418.573'12
Beneficios acumulados	14.015.388'22
Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes 624.	
Autorizada la publicación por la In- spección de seguros en 16 de Marzo de 1911.	
Delegado en Murcia, don Eduardo Monteverde, Santa Teresa, 2.	

## Paa conserva la salud

precioso tesoro de la vida, es indispensable la pureza absoluta del agua que bebemos. ¿O no cons que usted esto? Usando los magníficos «Filtros Pasteur» que vende el Bazar Murciano.—Murcia y Cartagena.

## Jesús Albaladejo

Centro de suscripciones y encuadernaciones y Ventas al por mayor y al contado.  
VIZCONDE, 3.—Murcia

## Tarjetas de visita

a 2 ptas. el 100  
Se hacen en la Imprenta de este periódico

SE VENDE una máquina de ha-  
ber chocolate a brazo. Durán razón  
en la calle de Madre de Dios, 6.—  
la. roma

Diábolos de goma han lle-  
gado a Bazar Murciano.

## Pablo Martinez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36  
Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas.  
Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para  
bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.  
Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.—Piezas  
sueltas para todos los sistemas de máquinas.  
Muebles de todas clases.—Camas de hierro y de madera.—  
VENTAS A PLAZOS.  
Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los apa-  
ratos modernos y los últimos discos impresionados.  
Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas.

Murcia.—Sagasta, 32, 34 y 36

## Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos  
Depósito de azulejos  
y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas  
con materiales garantizados

Sociedad, núm. 10. Murcia  
NOTA.—Esta casa fabrica única y exclusivamente con los cementos  
de Lafage.

## IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los si-  
guientes:

FES DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Ter-  
cio a tres pesetas el 100.  
RECIBOS TALONARIOS de INQUILIMATO. A peseta la li-  
breta de 100 hojas.

## AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la  
más barata y la más famosa preferida por los inteligentes, es la de la marca

H. & T. Warden's (Dos corazones)

Blende el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil  
pedirla en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena  
tambien se expone en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy  
conveniente el tapón de metal con onseta gotas que tienen las botellas  
el precio es el siguiente:  
De 1/4 litro 2'25 ptas. De 1/2 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 ptas.

## AGUA DEL CAIRO.

Devuelve progresiva-  
mente al pelo su primi-  
vo color. PRECIO: 2 PTAS.  
Unico depósito en la provincia  
Bazar Murciano—Murcia y Cartagena

## Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

—ALMACEN DE CEMENTOS—

JUAN BELTRAN

Plaza de Corral en Cádiz, núm. 1. MURCIA